REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Samaná, Caldas, tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación: 476

Demanda: Ejecutiva Singular Mínima Cuantía

Rad: 2022-00088-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. Nit: 800.037.800-8

Demandados: Diana Carolina Carvajal Pineda

Se requiere a la parte demandante, a fin de que se sirva realizar el envío de la notificación por AVISO a la parte demandada, toda vez que la citación de notificación personal no ha surtido efecto.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAMANA CALDAS <u>CERTIFICO</u>

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 115

De la presente fecha. _

04-08-2022

Secretario

Juan Fernando Gómez Moreno